



GESTIÓN 2015

AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA







INFORME DE ADJUDICACIONES 2015
AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
(ANPCyT)

Mayo 2016

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. Objetivos Generales y Estructura de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	5
2. Logros y aspectos destacados del año 2015	6
ADJUDICACIONES	7
1. Convocatorias 2015 y Ventanillas permanentes	7
2. Síntesis de adjudicaciones 2015	8
3. Adjudicaciones 2009-2015	11
4. Adjudicaciones 2015 por Fondo	13
4.1. <i>FONCyT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica</i>	13
4.2. <i>FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino</i>	15
4.3. <i>FONSOFIT: Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software</i>	17
4.4. <i>FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial</i>	18
4.5. <i>Presidencia: D-TEC</i>	20
GLOSARIO DE INSTRUMENTOS	21

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) es un organismo nacional desconcentrado, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT). Su misión principal es promover la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación tecnológica del país, a efectos de contribuir a mejorar su perfil productivo y la calidad de vida de su población, en el marco de las políticas determinadas por el MINCyT.

La Agencia está organizada en cuatro fondos: el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Está gobernada por un Directorio cuyo Presidente es asistido por la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DiGFE) y las unidades de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL), de Promoción Institucional (UPI), de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC), de Gestión Socio-Ambiental (UGSA) y de Sistemas Informáticos (USI).

Los Fondos diseñan y ejecutan distintos instrumentos, cada uno de los cuales tiene objetivos específicos. A efectos de una mejor comprensión, al final de este informe se incluye un glosario para facilitar la identificación de cada una de las herramientas de promoción cuyas siglas se muestran en las tablas en las que se detallan las adjudicaciones por Fondo, instrumento, jurisdicción, área científica y sectores económicos que se muestran a lo largo de este documento.

Logros y aspectos destacados del año 2015

- La adjudicación de recursos superó los 2.250 millones de pesos a través de la adjudicación de 2.794 proyectos, sosteniendo una tendencia de crecimiento interanual.
- En lo que respecta a las actividades de los cuatro fondos de la ANPCyT, pueden destacarse las siguientes:
 - **FONCYT:** Durante el 2015, con la colaboración del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos, este Fondo lanzó una convocatoria del instrumento Proyectos para Modernización de Equipamiento de Unidades Ejecutoras (PME 2015), con el objeto de financiar la adquisición o mejora del equipamiento de Unidades Ejecutoras pertenecientes a Instituciones -públicas o privadas sin fines de lucro- radicadas en Argentina dedicadas a la investigación científica tecnológica. Los proyectos presentados se encuentran en la etapa de evaluación.
 - **FONTAR:** Este fondo ha obtenido la recertificación de la norma ISO 9001 tanto del proceso de evaluación como del seguimiento de los proyectos.

Asimismo, junto con el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires (MINPROCYT), a través de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, se realizó un llamado a la presentación de proyectos para fortalecer y desarrollar capacidades para la prestación de servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios en Parques industriales o Sectores Industriales Planificados de la Provincia de Buenos Aires (PISET 2015). Dicho instrumento es financiado en el marco de los ANR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2015 también se continuó con la gestión de las líneas habituales del fondo y se llamó a una nueva convocatoria para financiar servicios tecnológicos (FINSET).

Se adjudicaron dos nuevos centros tecnológicos. Uno orientado a servicios agrotics (I+D+i) para la potenciación del sector agropecuario y los beneficiarios son la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, la Comisión de Investigaciones Científicas y dos empresas privadas. El segundo centro tuvo como beneficiarios al Ministerio de Producción y Desarrollo del Gobierno de la Provincia de La Rioja y la Cámara de Industriales Olivícolas de la Rioja, y tiene por finalidad la construcción del Centro Federal de Servicios Tecnológicos, Desarrollo e Investigación Olivícola.

A través de la Resolución del Ministerio N° 054/15 del 03/02/2015 se modificaron las condiciones de financiamiento para el Artículo 2do del Reglamento de Beneficios Promocionales de la Ley N° 23.877. Entre lo más destacado se resalta el aumento de los montos de financiamiento y las modificaciones de las tasas.

- **FONSOFT:** En noviembre del 2015, certificó bajo la norma ISO 9001:2008 su sistema de gestión de la calidad (SGC). Este SGC se desarrolló con el fin de ejecutar los Procesos de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con las expectativas de los beneficiarios, las exigencias normativas aplicables, optimizando el uso de los recursos del estado y gestionando acciones en pos de la mejora continua.

- **FONARSEC:** A lo largo del 2015, se adjudicaron 51 proyectos a través de los Fondos de Innovación Tecnológica Regional (FITR), por más de \$ 550 millones de pesos. La implementación de este instrumento permitió el acceso a fondos de CTI a provincias y universidades que no habían tenido la oportunidad de recibir este tipo de beneficios anteriormente. Por otro lado, en el marco de la ventanilla EMPRETECNO PAEBT, se contó con la creación de 15 nuevas Empresas de Base Tecnológica.

ADJUDICACIONES

A continuación se describe la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de las actividades científicas y tecnológicas a instituciones y empresas innovadoras a lo largo del año 2015.

1. Convocatorias 2015 y Ventanillas permanentes

La ANPCyT brinda dos modalidades para la presentación de proyectos: convocatorias públicas y ventanilla permanente, según el instrumento.

Durante el año 2015 se abrieron 23 convocatorias públicas y 2 ventanillas, las que se han sumado a las que estaban abiertas de años anteriores, cuya distribución por Fondo se muestra en el siguiente cuadro.

Fondos	Convocatorias 2015	Ventanillas permanentes 2015	Total Ventanillas permanentes Vigentes
FONCyT	2	1	6
FONTAR	13	1	12
FONSOFT	8	-	4
TOTAL	23	2	22

Fuente: Registro de convocatorias ANPCyT al 31-12-2015 elaborado por la UEAC.

Las convocatorias tienen varias fases que permiten la presentación y evaluación escalonada de las propuestas desde el momento del llamado. Por otro lado, las ventanillas permanentes permiten la presentación de propuestas competitivas en cualquier momento del año.

2. Síntesis de adjudicaciones 2015

Como resultado de las convocatorias y ventanillas permanentes, la comunidad científica, las instituciones del sistema de innovación, consorcios y empresas presentan proyectos para su financiamiento a través de los distintos instrumentos de cada fondo. La Agencia los somete a un proceso de evaluación para seleccionar aquellos que demuestran una mayor pertinencia y calidad, en el marco de las orientaciones políticas establecidas por el MINCyT.

Las cifras que se presentan a continuación, en consecuencia, expresan el resultado final de una compleja actividad de recepción, gestión y evaluación de una cantidad muy superior de proyectos presentados.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos adjudicados y los montos de los beneficios promocionales asignados por cada uno de los Fondos, los que superaron en 2015 los \$ 2.250 millones.

El FONCyT típicamente es el fondo que adjudica recursos a la mayor cantidad de proyectos, vinculados a la comunidad científica.

El FONTAR, orientado a mejorar la competitividad de las empresas argentinas a través de la promoción de la innovación tecnológica, ha liderado este año la adjudicación de fondos con el 44% del total de los recursos asignados.

El FONARSEC, destinado a generar alianzas entre el sector científico- tecnológico y las empresas, ha generado el 29% del total de las adjudicaciones.

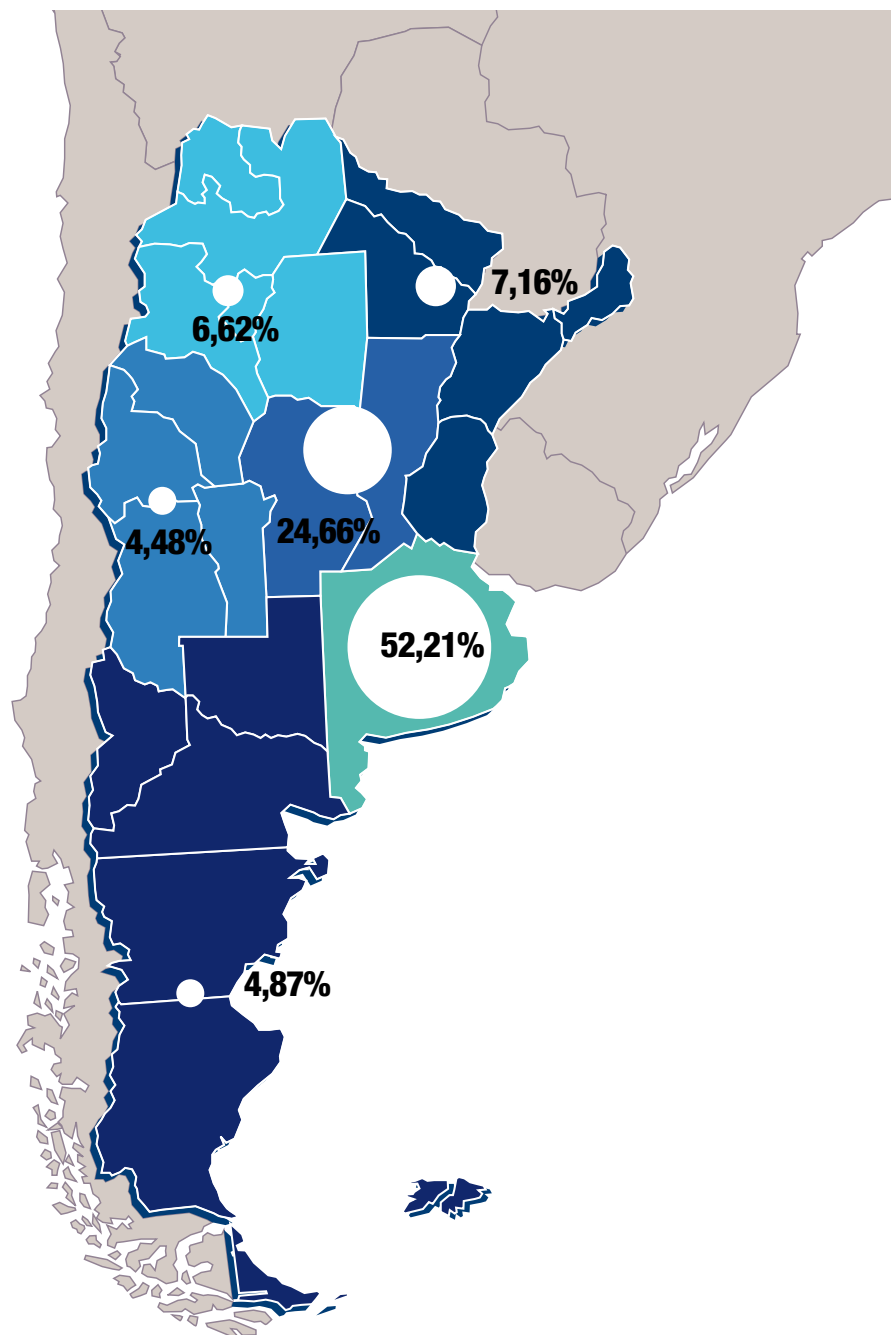
Fondos	Proyectos adjudicados 2015	Montos adjudicados 2015
FONCyT	1390	\$ 431.679.079
FONTAR	697	\$ 999.611.640
FONSOFT	652	\$ 185.887.572
FONARSEC	55	\$ 642.400.363
Presidencia	-	\$ 233.014
TOTAL	2794	\$ 2.259.811.669

Fuente: Resoluciones de adjudicación de Directorio y Presidencia de la ANPCyT.

ASIGNACIÓN DE PROYECTOS A NIVEL REGIONAL Y POR JURISDICCION POLÍTICA

El siguiente mapa grafica la distribución regional de la cantidad de proyectos adjudicados durante el año 2015.

Región	Total
Bonaerense	52,21%
Centro	24,66%
Cuyo	4,48%
NEA	7,16%
NOA	6,62%
Patagonia	4,87%
Total	100%



El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos aprobados por jurisdicción.

Cantidad de proyectos aprobados por jurisdicción

Provincias	Cantidad de proyectos
Buenos Aires	678
Catamarca	8
Chaco	9
Chubut	33
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	781
Córdoba	321
Corrientes	21
Entre Ríos	114
Formosa	15
Jujuy	15
La Pampa	6
La Rioja	5
Mendoza	76
Misiones	26
Neuquén	20
Río Negro	63
Salta	32
San Juan	24
San Luis	20
Santa Cruz	4
Santa Fe	368
Santiago del Estero	15
Tierra del Fuego	10
Tucumán	130
Total general	2794

3. Adjudicaciones 2009-2015

Las adjudicaciones correspondientes al período 2009-2015 pueden apreciarse en los siguientes cuadros donde se cuantifican la cantidad de proyectos y el monto de los recursos asignados.

Proyectos adjudicados por año 2009/2015:

Fondos	Proyectos adjudicados 2009	Proyectos adjudicados 2010	Proyectos adjudicados 2011	Proyectos adjudicados 2012	Proyectos adjudicados 2013	Proyectos adjudicados 2014	Proyectos adjudicados 2015
FONCyT (*)	994	405	1214	1068	1351	1419	1390
FONTAR	315	558	606	670	760	618	697
FONSOFT	345	462	447	269	465	577	652
FONARSEC	56	3	55	16	53	81	55
Presidencia (*)	-	-	-	-	-	22	-
TOTAL	1710	1428	2322	2023	2629	2717	2794

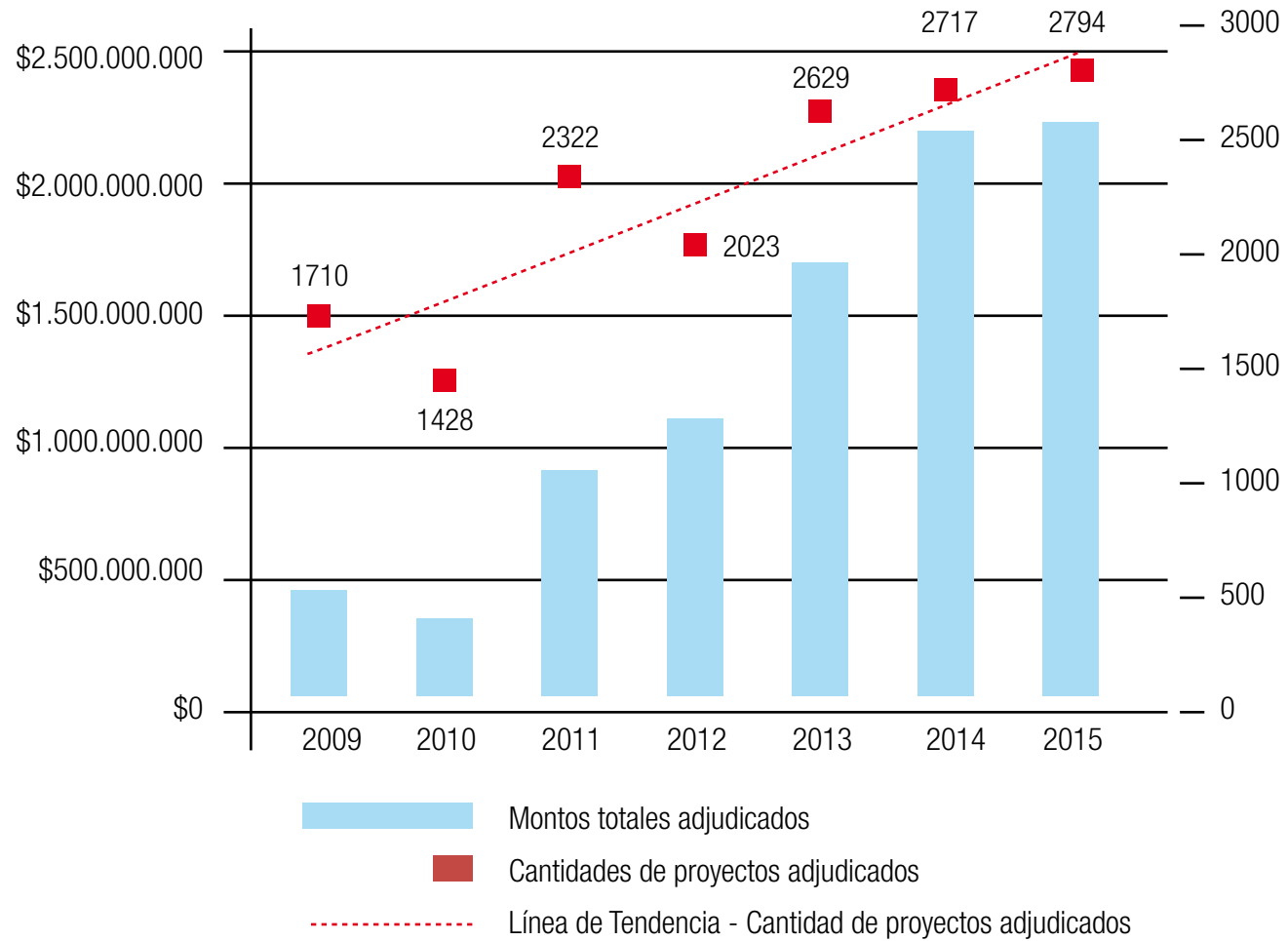
(*) los montos y cantidades de proyectos adjudicados no incluyen Becas.

Montos adjudicados por año 2009/2015:

Fondos	Montos adjudicados 2009	Montos adjudicados 2010	Montos adjudicados 2011	Montos adjudicados 2012	Montos adjudicados 2013	Montos adjudicados 2014	Montos adjudicados 2015
FONCyT (*)	\$ 158.724.030	\$ 20.531.166	\$ 243.542.919	\$ 265.493.773	\$ 263.253.381	\$ 503.220.736	\$ 431.679.079
FONTAR	\$ 123.669.453	\$ 175.207.052	\$ 285.682.982	\$ 622.654.060	\$ 1.113.646.430	\$ 755.347.284	\$ 999.611.640
FONSOFT	\$ 37.049.790	\$ 54.606.733	\$ 58.736.611	\$ 46.127.347	\$ 73.673.419	\$ 100.146.799	\$ 185.887.572
FONARSEC	\$ 113.812.103	\$ 67.842.938	\$ 306.680.405	\$ 156.831.030	\$ 244.479.187	\$ 834.763.180	\$ 642.400.363
Presidencia (*)	-	-	-	-	-	\$ 18.551.847	\$ 233.014
TOTAL	\$ 433.255.376	\$ 318.187.889	\$ 894.642.917	\$ 1.091.106.211	\$ 1.695.052.417	\$ 2.212.029.846	\$ 2.259.811.669

(*) los montos y cantidades de proyectos adjudicados no incluyen Becas.

Las variaciones interanuales se explican fundamentalmente por la secuencia temporal entre convocatoria, evaluación y adjudicación, la que puede variar de año en año, engrosando o reduciendo los guarismos de algún período en particular. A efectos de una mejor apreciación, el gráfico incluye una línea con la tendencia que muestra con claridad un incremento consistente en la capacidad de recibir, evaluar y aprobar proyectos de promoción a lo largo de todo el período



4. Adjudicaciones 2015 por Fondo

4.1. FONCyT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

El FONCyT tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, tanto en temáticas básicas como aplicadas, desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Durante el 2015, el Fondo adjudicó 1390 proyectos por más de \$ 430 millones. El principal instrumento que gestiona y administra el FONCyT es el PICT que, en sus diversas variantes, para el año 2015 adjudicó 1092 proyectos que rondaron los \$ 400 millones. Adicionalmente a dicho monto, estos proyectos financiarán a 285 becarios de investigación, por lapsos de 2 o 3 años.

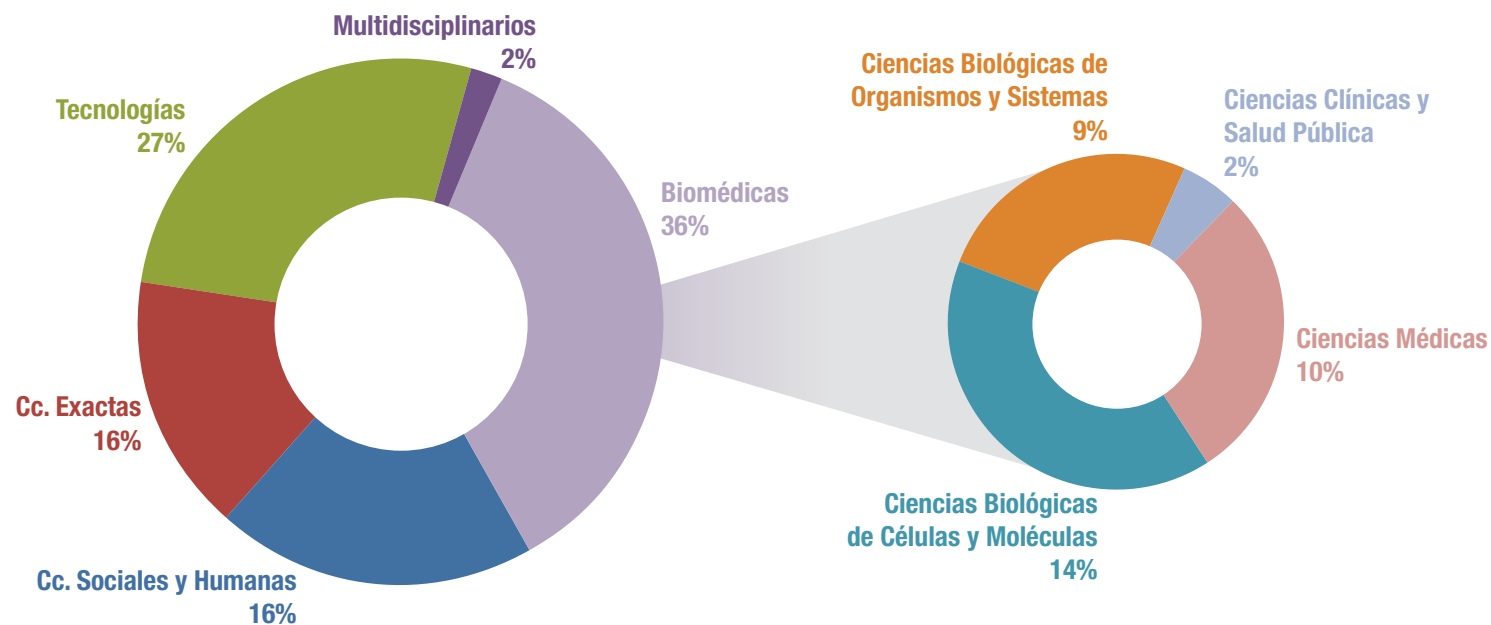
El siguiente cuadro detalla la cantidad de proyectos y montos adjudicados por instrumento.

Fondo	Principales Instrumentos	Cantidad de nuevos Proyectos (*)	Montos adjudicados
FONCyT	TOTAL FONCyT	1390	\$ 431.679.079
	PICT	1092	\$ 384.632.614
	PICT-O	20	\$ 2.930.925
	PICT Valorización	-	\$ 1.665.649
	PID	17	\$ 23.350.102
	PRH	16	\$ 7.983.000
	RC	230	\$ 5.116.789
	CC (**)	15	-

(*): La adjudicación de recursos a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

(**): Este instrumento brinda acceso a beneficios fiscales. razón por la cual no adjudica dinero.

La mayor parte de los proyectos adjudicados en el marco de los instrumentos del FONCyT pueden ser clasificados por área temática¹ del conocimiento. A continuación presentamos un gráfico con esta clasificación.



Se observa que el área que agrupa más proyectos es la Biomédica, dentro de la cual se destaca la subárea de Ciencias Biológicas de Células y Moléculas; mientras que la fracción menor corresponde a Ciencias Clínicas y Salud Pública.

El área que sigue en importancia es la de Tecnologías, que incluye Tecnología Agraria y Forestal, Energética, Minera, Mecánica y de Materiales, Pecuaria y Pesquera, y de Alimentos, entre otras.

Cabe señalar que a partir del 2013 se ha optado por designar una nueva área temática, denominada “Multidisciplinarios”, a efectos de agrupar proyectos que trascienden los marcos disciplinarios habituales.

¹ La clasificación por área temática no incluye los Certificados de Calificación.

4.2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino

El FONTAR promueve la innovación tecnológica en el sector productivo nacional a través de diversos instrumentos, que abarcan tanto subsidios como créditos de devolución obligatoria.

Durante el período analizado, el fondo adjudicó 697 nuevos proyectos, que significaron más de \$ 999 millones, magnitud que incluye una proporción muy menor de ajustes en recursos asignados a proyectos cuya aprobación se realizó en años anteriores.

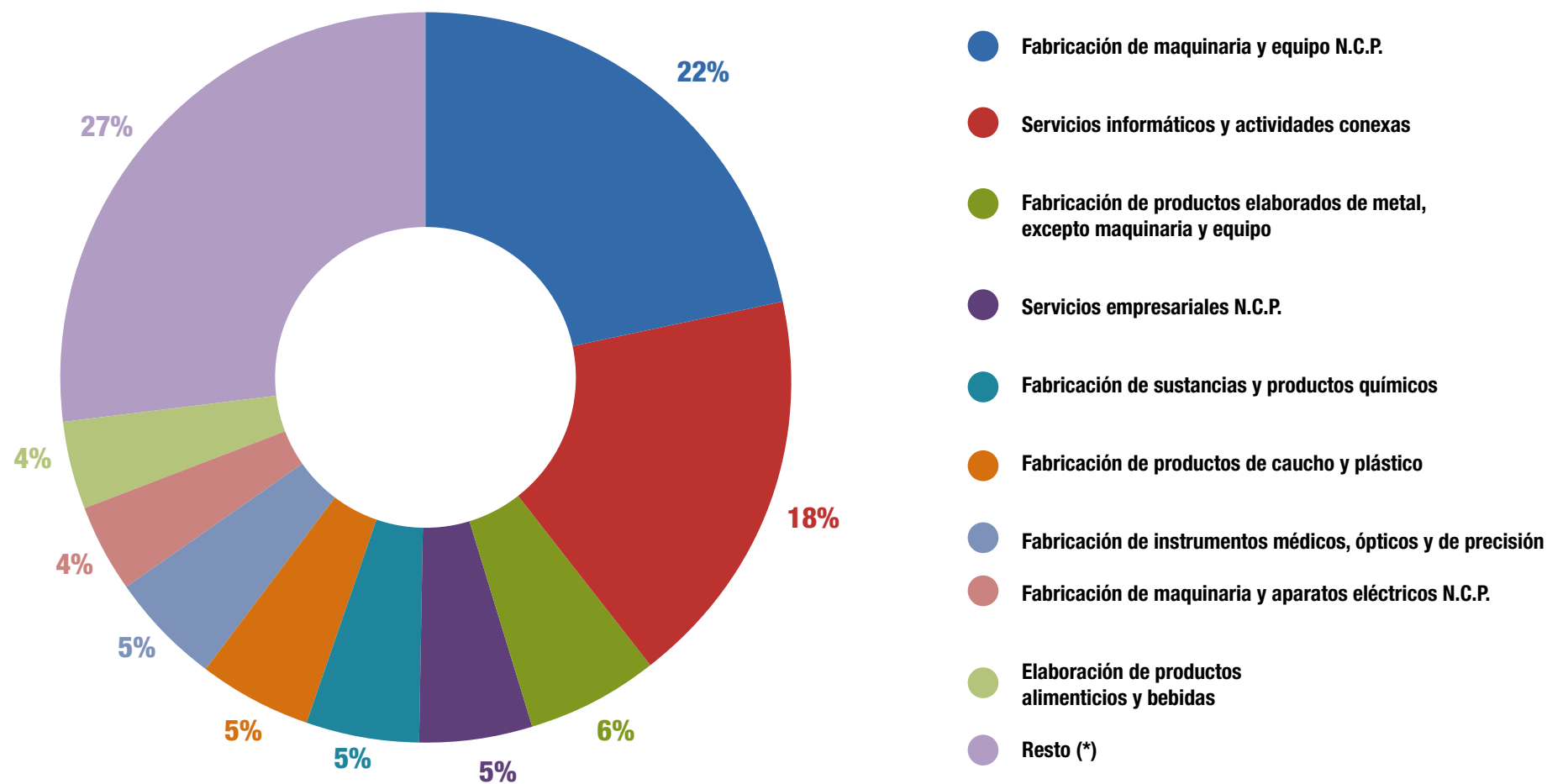
A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones, en donde se destacan los tradicionales ANR, el Crédito Fiscal, proyectos del artículo 2 de la Ley 23.877 y la nueva convocatoria del instrumento FINSET. Entre ellos alcanzan el 76% del monto total adjudicado por el Fondo.

Fondo	Principales Instrumentos	Cantidad de nuevos Proyectos (*)	Montos adjudicados
FONTAR	TOTAL FONTAR	697	\$ 999.611.640
	ANR	352	\$ 345.870.075
	ANR Patentes	8	\$ 1.585.767
	ANR TEC	74	\$ 38.640.734
	ARSET	5	\$ 46.677.517
	CAE	16	\$ 56.178.925
	Consejerías Tecnológicas	11	\$ 1.151.272
	Crédito Fiscal	70	\$ 100.452.721
	CEN-TEC	2	\$ 33.403.111
	CRE+CO	4	\$ 19.667.072
	FINSET	23	\$ 207.503.989
	FIT-AP	2	\$ 42.659.918
	FIT-PDP	1	\$ 2.663.044
	Ley 23.877 - Créditos Art. 2do.	115	\$ 96.763.272
	RRHH-AC	14	\$ 6.394.223

(*): La adjudicación de recursos a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

En cuanto a la clasificación por sector económico de estos proyectos, se destaca: en primer lugar, la fabricación de maquinaria y equipo con el 22%, seguida por servicios informáticos y actividades conexas con el 18%. El siguiente gráfico presenta esta clasificación.

Proyectos FONTAR por Sector Económico



Nota: La categoría "Resto" incluye todas las actividades económicas cuyo porcentaje sobre el total de proyectos es menor al 4%. No se incluyeron en la estimación por actividad los proyectos de las líneas RRHH-AC y ANR PATENTES.

4.3. FONSOFT: Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software

El cuadro que se muestra a continuación contiene las adjudicaciones de proyectos y reconsideraciones de monto del año 2015.

Fondo	Principales Instrumentos	Cantidad de nuevos Proyectos (*)	Montos adjudicados
FONSOFT	TOTAL FONSOFT	652	\$ 185.887.572
	ANR Capacitación	3	\$ 438.471
	ANR FONSOFT	125	\$ 50.107.357
	ANR FONSOFT EMP. JOVEN	23	\$ 7.763.996
	ANR INT FONSOFT	10	\$ 13.818.273
	Becas Jóvenes Profesionales TIC	275	\$ 22.230.000
	Créditos Exporta FONSOFT	3	\$ 6.554.881
	Emprendedores FONSOFT	201	\$ 84.491.094
RC TIC	12	\$ 483.500	

(*): La adjudicación de recursos a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

En cuanto a la cantidad total de proyectos aprobados se destacan los instrumentos Becas Jóvenes Profesionales TIC con el 42% y Emprendedores FONSOFT con el 31%. En cuanto a los montos adjudicados, Emprendedores FONSOFT ocupa el primer lugar con el 45% y, el segundo lugar lo ocupa ANR FONSOFT con el 27%.

Respecto a los Jóvenes Profesionales TICs, durante el 2015, se graduaron 141 becarios, accediendo al beneficio para poner en marcha sus ideas proyecto y 33 becarios ya presentaron sus proyectos en la línea de emprendedores para financiar el desarrollo. Estableciéndose así una sinergia entre ambas líneas cuyos objetivos son evitar la deserción en las últimas etapas de la formación académica y fomentar el espíritu emprendedor.

4.4. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial

El FONARSEC fue creado con el propósito de desarrollar capacidades críticas en áreas de alto impacto potencial y transferencia permanente al sector productivo, para mejorar la competitividad y la solución a problemas que se originan en demandas de la sociedad, las empresas y el Estado.

Durante el 2015, este Fondo adjudicó 55 nuevos proyectos, en su gran mayoría correspondientes a los Fondos Regionales (93% del total de proyectos aprobados), los cuales intensifican las políticas de federalización de la promoción de la CTI. En cuanto a los montos, también se destaca el mismo instrumento, superando los \$ 550 millones.

Fondo	Principales Instrumentos	Cantidad de nuevos Proyectos (*)	Montos adjudicados
	TOTAL FONARSEC	55	\$ 642.400.363
FONARSEC	EMPRETECNO PAEBT	-	\$ 4.429.913
	FITS y FS	4	\$ 75.328.530
	FITR	51	\$ 557.102.514
	PRIETEC	-	\$ 5.539.406

(*): La adjudicación de recursos a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

A continuación, se muestra un detalle de los proyectos FITR adjudicados en cada sector:

Instrumento FITR - Sector	Cantidad de nuevos proyectos	Monto adjudicado
AGROINDUSTRIA	8	\$ 92.908.009
DESARROLLO Y TECNOLOGÍA SOCIAL	6	\$ 52.174.892
ENERGÍA	14	\$ 174.223.837
INDUSTRIA	7	\$ 63.185.021
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	9	\$ 107.267.350
SALUD	7	\$ 67.343.405
TOTAL	51	\$ 557.102.514

Asimismo, en la siguiente tabla se muestra la distribución regional de los proyectos adjudicados a través de los Fondos Regionales:

Región	Cantidad de nuevos proyectos	Monto adjudicado
BS AS Y CABA	9	\$ 105.878.690,98
CÓRDOBA Y SANTA FE	10	\$ 107.647.507,05
CUYO	9	\$ 90.097.603,65
NEA	5	\$ 56.901.085,00
NOA	9	\$ 97.365.426,00
PATAGONIA	9	\$ 99.212.201,00
TOTAL GENERAL	51	\$ 557.102.513,68

En lo que respecta a la ventanilla EMPRETECNO PAEBT, al finalizar el 2015 se alcanzaron los 21 Planes de Negocio aprobados, así como la creación de 15 nuevas Empresas de Base Tecnológica, con tecnologías de aplicación en diversos sectores, como Salud (humana y veterinaria), Agroindustria, Industria Biotecnológica e Higiene.

Por último, respecto a la formación de Recursos Humanos, durante el 2015 se adjudicaron ocho becas a graduados del Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTEC) que viajaron para capacitarse en modelos de gestión y transferencia tecnológica en la Universidad de San Pablo y en la Universidad de Barcelona. De esta manera, se completó la totalidad de los 25 pasantes beneficiarios de las becas.

Cabe destacar que diversas especializaciones correspondientes al Programa GTEC en todo el país fueron acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) recientemente y por un plazo de 6 años, lo que brinda un reconocimiento por parte del sector académico a los programas de formación en áreas de vinculación tecnológica.

4.5. *Presidencia: D-TEC*

Durante el 2015, el instrumento DTEC continuó su ejecución, incorporando nuevos doctores y profesionales de apoyo en Universidades con proyectos adjudicados en años anteriores. Durante el período se asignaron gastos de mudanza correspondientes a seis doctores incorporados en cinco universidades.

Fondo	Principales Instrumentos	Cantidad de nuevos Proyectos (*)	Montos adjudicados
Presidencia	D-TEC	-	\$ 233.014

(*): La adjudicación de recursos a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

GLOSARIO DE INSTRUMENTOS

ANR (Aportes No Reembolsables): Esta clasificación agrupa los ANR Proyectos de desarrollo tecnológico (ANR PDT) que buscan financiar las actividades de I+D emprendidas por empresas; los ANR Producción más limpia (ANR P+L) para mejorar el desempeño ambiental de las PyMEs; ANR Investigación y Desarrollo (ANR I+D) cuyo objetivo es la creación o el fortalecimiento de una unidad de I+D en empresas a través de la incorporación de investigadores y equipamiento de investigación; ANR BIO NANO TICS para financiar proyectos en áreas de biotecnología, nanotecnología y tecnologías de la comunicación; ANR INTERNACIONAL, que son ANR PDT realizados en un ámbito de cooperación internacional y ANR Patente, cuyo objetivo es promover la protección de los resultados innovativos producto de la actividad de investigación y desarrollo. Este instrumento se implementa a través del otorgamiento de subsidios.

ANR CAPACITACIÓN: El instrumento está destinado a financiar proyectos de formación continua cuyo objetivo es ofrecer capacitación innovadora, pertinente, de calidad y abierta a la comunidad de Software y Servicios Informáticos. Dicha capacitación debe ser de interés profesional e industrial.

ANR Empresa Joven: El instrumento tiene por objetivo financiar parcialmente proyectos orientados al desarrollo de productos de software y certificaciones de sistemas de calidad, que consoliden a las empresas jóvenes (con hasta 2 años de antigüedad), como un medio para aumentar la competitividad del sector TICs.

ANR FONSOFT: Su destino es cofinanciar proyectos de desarrollo de productos de software y certificaciones de sistemas de calidad, realizados por micro, pequeñas y medianas empresas a través de subvenciones no reintegrables.

ANR FONSOFT I+D: Tiene como objetivo financiar parcialmente y hasta la etapa precompetitiva proyectos de investigación y desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que contemplen la formulación completa de un producto o proceso original y su materialización en un prototipo, con la participación de instituciones del sector Científico–Tecnológico Nacional.

ANR TEC: Este instrumento busca financiar parcialmente proyectos de Bioingeniería; Nanotecnología y TIC que tengan como meta incrementar las capacidades de desarrollo e innovación, mediante la creación o fortalecimiento de las plataformas tecnológicas. Los beneficiarios de las subvenciones no reembolsables serán las empresas productoras de bienes y servicios que satisfagan la condición PyMEs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional.

ARSET (Aportes Reembolsables para la prestación y consolidación de servicios tecnológicos): El objetivo del componente es fortalecer y desarrollar capacidades para la prestación de servicios tecnológicos a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento y capacitación de recursos humanos, entre otros.

BECAS TIC: El objetivo del llamado es convocar a las instituciones universitarias de gestión pública radicadas en el país, a la presentación de propuestas para la adjudicación de cupos de becas a estudiantes para la finalización de estudios de grado en carreras relacionadas con el sector TIC.

BECAS Jóvenes Profesionales TIC: Tiene por objetivo reducir la deserción del alumnado en las últimas fases de la formación académica en carreras TIC y fomentar el espíritu

emprendedor, brindándoles la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el plano académico sobre el ámbito práctico y concreto, creando experiencia en los desafíos inherentes a la formulación de una Idea Proyecto para la generación de un producto, sistema, servicio o solución de tecnología de la información. El beneficio se efectiviza una vez que el estudiante acredita que ha terminado sus estudios.

CAE (Créditos a empresas): El objetivo es financiar proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

CEN-TEC (Centros de Desarrollo Tecnológico): El objetivo del componente es crear centros de desarrollo tecnológico y servicios que generen masa crítica en actividades de transferencia, I+D y servicios técnicos de alto valor agregado con I+D orientada a la producción y con amplio alcance a nivel territorial. Los Centros a crear deberán orientarse a facilitar la puesta en marcha de actividades intensivas en conocimiento relacionadas con núcleos industriales y conglomerados de empresas donde existen demandas tecnológicas precisas que justifiquen la inversión a realizar.

Consejerías Tecnológicas (Individual y Grupal): Financia parcialmente proyectos que tengan como meta ayudar a PyMEs (individual o colectivamente) a identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de Consejeros Tecnológicos expertos en su sector de actividad.

CRE+CO (Crédito para la mejora de la Competitividad): El instrumento financia parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar la competitividad de las empresas productoras de bienes y servicios en distintas ramas de actividad, mediante “proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o modernización tecnológica”. Para ello, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas con la capacidad y desarrollo de las instituciones científico tecnológicas de todo el país.

Créditos Exporta FONSOFT: Están destinados a internacionalizar empresas desarrolladoras de software y servicios informáticos, a través de créditos para la consolidación de la actividad de las empresas PyMEs en el mercado internacional.

Crédito Fiscal: Esta subvención está dirigida a personas físicas o jurídicas titulares de empresas productoras de bienes y servicios. Se pone en práctica a través de la adjudicación de Certificados de Crédito Fiscal que pueden descontarse del Impuesto a las Ganancias. El monto del apoyo no podrá exceder el 50% del presupuesto total del proyecto.

D-TEC (Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica): El objetivo es incrementar el volumen de transferencia tecnológica de las universidades públicas hacia el medio regional en el que están insertas. Para ello dicho instrumento financiará la incorporación en estas instituciones de profesionales altamente calificados con título reciente de doctorado, para iniciar, ampliar y/o mejorar las capacidades de producir y transferir conocimiento y/o servicios orientados a remover obstáculos tecnológicos y/o aprovechar oportunidades del sector productivo o social a escala regional con nuevas tecnologías. Asimismo, sensibilizar a las instituciones públicas y privadas, y a los profesionales que actúan ya sea en el ámbito productivo como en actividades de investigación en áreas de potencialidad tecnológica, sobre la importancia y ventajas que se derivan de la articulación de los distintos actores en el marco de un proyecto de crecimiento inclusivo basado en la competitividad dinámica.

Emprendedores FONSOFT: El instrumento promueve el desarrollo de productos de software incentivando el espíritu emprendedor dentro del sector de Software y Servicios Informáticos, con el propósito de favorecer la constitución de nuevas empresas dentro del sector.

EMPRETECNO-PAEBT: El objetivo general de este instrumento es promover el desarrollo de empresas de base tecnológica en los distintos sectores productivos en base a la aplicación intensiva del conocimiento.

FINSET: A través de este instrumento se financiarán proyectos que propendan a: 1) Promover la prestación de nuevos servicios tecnológicos y/o mejorar los existentes tendiendo a lograr estándares de calidad para poder contribuir con la innovación y el desarrollo nacional. 2) Desarrollar nuevas soluciones tecnológicas para la prestación de servicios orientados a aumentar la competitividad del sector productivo basado en el conocimiento científico y/o tecnológico.

FIT-AP (Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos): El objetivo de este instrumento es aumentar la inversión y fortalecer los procesos de innovación asociativos en los que deberán participar tanto empresas como instituciones científicas y tecnológicas. Podrán a su vez, intervenir entidades públicas o privadas que contribuyan al desarrollo tecnológico e innovador del aglomerado productivo y sectores de Gobierno.

FIT-PDP (Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica en proyectos de Desarrollo de Proveedores): Pretende aumentar el desempeño tecnológico y productividad de PyMEs proveedoras o clientes de una gran empresa de una misma cadena de valor. Se apoyará el fortalecimiento de cadenas de proveedores o distribuidores a partir de una Empresa Tractora o Líder.

FITS (Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial): En esta categoría se encuentran agrupados los FITS Agroindustria, Energía, Salud, Desarrollo Social y, Medio Ambiente y Cambio Climático cuyos objetivos son financiar parcialmente proyectos en los cuales los consorcios público-privados adjudicados tengan como meta el desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan mejorar la competitividad y sustentabilidad y la resolución de problemas de cada sector.

FIT-R (Fondo de Innovación Tecnológica Regional): El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta promover el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y metodologías más eficientes y sustentables dentro de los NSPE definidos en el Plan “Argentina Innovadora 2020”. Desde esta perspectiva, este instrumento prevé la conformación de consorcios público-privados tendientes a ejecutar proyectos de I+D+i en espacios territoriales fuera de la ciudad de Buenos Aires, ciudad de La Plata, ciudad de Bahía Blanca, ciudad de Santa Fe, ciudad de Rosario y ciudad de Córdoba. En el caso de instituciones de doble dependencia, al menos una de ellas deberá estar radicada en territorios diferentes a los previamente mencionados. Los proyectos deberán orientarse en el fortalecimiento de alguno de los siguientes sectores: (a) Agroindustria; (b) Industria; (c) Energía; (d) Salud; (e) Ambiente y desarrollo sustentable; (f) Desarrollo y tecnología social.

FS (Fondos sectoriales): Estos son Biotecnología, TIC y Nanotecnología, y tienen como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta generar plataformas tecnológicas o espacios para promover la innovación tecnológica en estos sectores, así como el desarrollo de tecnologías de aplicación que tengan impacto en áreas productivas.

GTEC (Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos): Promover la formación de gerentes y vinculadores tecnológicos que potencien las capacidades de innovación y de desarrollo tecnológico tanto en las empresas como en las instituciones científico-tecnológicas, cámaras empresarias y de desarrollo local.

GTEC Pasantías Internacionales: Este instrumento apunta a profundizar y complementar la formación de graduados y alumnos avanzados de GTEC, incorporando saberes y conocimientos de otros modelos de gestión que puedan ser aplicables a necesidades locales.

Ley 23.877 - Créditos Art. 2do: El instrumento financia proyectos que tengan por objetivo realizar adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos con bajo nivel de riesgo técnico.

PICT (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica): El objetivo del instrumento es la generación de nuevos conocimientos en todas las áreas de Ciencia y Tecnología. Los resultados están destinados a priori al dominio público y no están sujetos a condiciones de confidencialidad comercial.

PICT Start Up: El objetivo del instrumento es promover la transformación de los conocimientos y habilidades acumuladas por un grupo de investigación, en nuevas competencias tecnológicas aplicables en el mercado de productos, procesos o servicios, para los cuales exista una demanda social o un mercado comprobable.

PICT Valorización: Los objetivos son: a) promover acciones orientadas a la aceleración de los procesos que conducen a producir un impacto concreto de los resultados de los PICT sobre el medio socio productivo; b) fortalecer el aprendizaje y las capacidades institucionales para la identificación, valorización y transferencia de los resultados generados en la mencionada línea.

PICT-E (PICT Equipamiento): Los proyectos deben estar orientados a la compra de equipos de investigación científica y/o tecnológica de uso común y precio intermedio, destinado al fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Ejecutoras pertenecientes a Instituciones Beneficiarias de PICT de las convocatorias 2008 al 2012. La solicitud prevé la adquisición de equipamiento que contemple la sustitución de equipamiento obsoleto y sea imprescindible para la transferencia al sector productivo, entre otros aspectos.

PICT-O (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados): Están dirigidos a la generación de nuevos conocimientos en áreas C&T de interés para un socio dispuesto a cofinanciarlos (50%-50%).

PID (Proyectos de Investigación y Desarrollo): Tiene por objeto la generación y aplicación de nuevos conocimientos C&T para la obtención de resultados precompetitivos o de alto impacto social. Se presentan con uno o más adoptantes -empresas o instituciones- dispuestos a cofinanciarlos, que se reservan la prioridad de adquisición de los resultados.

PPL (Proyectos de Plataformas Tecnológicas): Las Plataformas Tecnológicas son unidades de apoyo a la investigación, al desarrollo tecnológico y a la innovación tecnológica, equipadas con tecnología de última generación y dotadas de personal altamente especializado. Se conforman como centros de servicios tecnológicos de referencia, altamente competitivos, a partir de la integración vertical entre grupos de I+D, en el que al menos uno de los mismos ha logrado posicionarse en la frontera del conocimiento en el dominio específico de la plataforma.

PRH (Programa de Recursos Humanos): Esta línea de financiamiento está orientada a fomentar el incremento de la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

PRIETEC (Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico): La convocatoria PRIETEC estuvo dirigida a todas aquellas instituciones universitarias de gestión pública o privada sin fines de lucro, a los organismos de Ciencia y Tecnología, Parques y Polos Tecnológicos de gestión público-privada y otras entidades radicadas en la República

Argentina que cuenten entre sus objetivos el desarrollo de actividades de I+D+i y/o de vinculación tecnológica.

RC (Reuniones Científicas): Este tipo de subsidio está destinado a financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas Internacionales a realizarse en la Argentina y Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops).

RC TIC (Reuniones Científicas TIC): Este tipo de subsidio está destinado a financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas Internacionales a realizarse en la Argentina y Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops) relacionadas con las TIC.

RRHH-AC (Recursos humanos altamente calificados): Su objetivo es reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de las empresas mediante la integración de personal con titulación de doctorado. Para ello, financian la incorporación de profesionales altamente calificados con título de doctor al sector productivo.



INFORME
DE GESTIÓN

ci
2015

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



La información contenida en este documento ha sido compilada y elaborada por la UEAC, en base a datos provistos por los Fondos y la UCGAL, con el apoyo de la USI. La UPI ha estado a cargo del diseño gráfico.